



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO. DGO.
SUB DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

SEGUNDA AMPLIACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN # 00391

LICENCIA No. 000924

LICENCIA DE COSTRUCCIÓN

LICENCIA N° 00824

DATOS DEL PROPIETARIO

PERITO

NOMBRE: DESARROLLADORA INTEGRAL, S.A. DE C.V.

NOMBRE: ING. JOSÉ BETANCOURT HERNÁNDEZ

DOMICILIO: CALZ. AGUILA NACIONAL # 2985 OTE.

CED. PROFESIONAL:

COLONIA: ZONA CENTRO

No. RFC OBRAS PUBLICAS:

USO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

DOMICILIO: AV. MADERO 251 NTE. TEL:

DATOS DEL PREDIO

UBICACION: CIRC. DE LOS TABACHINES MZA. 88, LOTES 06, 08,

COLONIA: 14 Y 16; MZA. 89 LOTES 05, 07, 09, 11, 13, 15, 17, 19

FRACC. BOSQUE REAL 4ª ETAPA

ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL: 285, 281, 269, 265, 288,

284, 280, 276, 268, 264

No. DE CTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE: 260, 256, 252, 248

USO DEL SUELO: H4 - HABITACIONAL MEDIA ALTA

CLAVE CATASTRAL: U-069-088-006, U-069-088-008,

U-069-088-014, U-069-088-016,

REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD: U-069-089-005, U-069-089-007,

U-069-089-009, U-069-089-011,

U-069-089-013, U-069-089-015,

U-069-089-017, U-069-089-019,

U-069-089-021, U-069-089-023,

U-069-089-025

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE

RECIBO OFICIAL No. _____ USO DEL SUELO

RECIBO OFICIAL No. _____ NUM. OFICIAL

RECIBO OFICIAL No. B - 147530 PERMISO CONST:

IMPORTE: \$ 2,679.00

TIPO DE OBRA

BARDEO ☐

CONSTRUCCION ☒

REPARACION ☐

DEMOLICIÓN ☐

AMPLIACIÓN ☐

OTROS

CONSTR. DESCUB.

CONSTR. BARDAS

SUP. A. CONSTRUIR EN M2

SOTANO M2

PLANTA BAJA 513.45 M2

1º NIVEL 513.45 M2

2º NIVEL M2

3º NIVEL M2

4º NIVEL M2

OTROS 180.00 M2

OTROS 203.10 M2

TOTAL: 1,026.90 M2

AUTORIZACIONES

SELLOS

DIA MES AÑO
DEL: 25 10 2019
AL: 25 04 2020

ARQ. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ

JEFE DEPTO. DE CONTROL URBANO

ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEON

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

SUB-DIRECTOR DESARROLLO URBANO

A 1.- DEBERA REGISTRARSE LA OBRA EN EL I.M.M.S. INCLUYENDO
AUTO-CONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA

2.- SE DARA AVISO DE TERMINACION DE OBRA

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.